

■ Tras haber firmado el documento de concesión, el ministro Muñoz supo de una reunión de Subtel con un funcionario de la Embajada norteamericana donde se advirtió de los posibles riesgos y sanciones del proyecto de cable submarino China Chile Express.

POR BLANCA DULANTO

La versión del ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, así como la del canciller Alberto van Klaveren, de que el proyecto China Chile Express estaba “en análisis” y que su desarrollo no estaba zanjado, quedó en entredicho luego de que este martes El Mercurio dio a conocer que la primera de estas autoridades firmó el 27 de enero de este año un decreto que otorgó la concesión para desarrollar un cable desde Concón a Hong Kong por parte de la firma CMI Chile SpA (China Mobile), autorización que fue anulada dos días después.

¿Cuál es el orden de los hechos? De acuerdo al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), todo comenzó el pasado 26 de noviembre de 2025, cuando la mayor empresa de telecomunicaciones del mundo, China Mobile International (CMI) –tras múltiples reuniones por lobby con las autoridades–, ingresó una petición de concesión de servicio intermedio de telecomunicaciones para poder avanzar con el proyecto del cable submarino que iría de Chile (Concón) a China (Hong Kong).

Luego del estudio pertinente, el 19 de diciembre del año pasado la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) remitió a CMI un oficio con reparos a su solicitud. Por esto, después de un par de semanas –específicamente el 8 de enero de 2026–, China Mobile presentó nuevos antecedentes que complementaban su solicitud original.

La firma y lo que pasó después

El pasado 27 de enero –de acuerdo a los antecedentes informados y la recomendación técnica de Subtel– el Ministro firmó digitalmente el documento, pero no se le dio curso, quedando pendiente su tramitación.

Sin embargo ese mismo día, el jefe de gabinete de la Subtel, Guillermo Petersen, se reunió con un representante de la embajada de Estados Unidos en Chile, que –según afirmaron del ministerio– no fue con el embajador. Este agente diplomático advirtió de los posibles riesgos que implicaría llevar a cabo el proyecto China Chile Express.

Entonces, de acuerdo a lo infor-



Brandon Judd, embajador de Estados Unidos en Chile.

Bitácora del fallido cable a Hong Kong: las gestiones de la firma china, las alertas de EEUU y cómo retrocedió el Gobierno

mado por el MTT, fue posterior a la firma del decreto cuando Subtel reportó al jefe de la cartera, Juan Carlos Muñoz, sobre la reunión que se había llevado a cabo con dicho representante del Gobierno norteamericano, donde se les alertó confidencialmente supuestos riesgos del proyecto basándose en antecedentes reservados, que de acuerdo a conocedores de la interna, fue cuando plantearon el tema de los hackeos.

Según Transportes, fue tras tener conocimiento de esta reunión, cuando el ministro –en virtud de la nueva información– pidió no dar curso al decreto firmado y dejarlo sin efecto para así reevaluar el proyecto. Esto, “con el objetivo de incorporar al análisis la mayor cantidad de información posible y así tomar una decisión robusta y rigurosa”, señalaron desde la cartera.

Fue ahí cuando el ministro solicitó antecedentes también a los organismos de seguridad competentes (EMCO, ANI, ANCI, entre otros).

Según explicaron en Transportes, como en todo tema sensible el ministro Muñoz le comunicó al Presidente Gabriel Boric la alerta que se recibió por parte de la embajada de Estados Unidos, lo que llevó a revisar en detalle el impacto de esos nuevos elementos.

“El Presidente estuvo de acuerdo con no avanzar en la tramitación del permiso del proyecto hasta no tener absoluta claridad sobre el alcance de las alertas”, dijeron desde la cartera. “Antes de mandarlo, el ministro habló con el Presidente Boric directamente y él le dijo que estaba “ok” con esa respuesta (de no avanzar en el tendido a China)”, dijeron en Transportes.

El 29 de enero se concretó la solicitud del ministro y se dejó sin efecto el documento firmado que hubiera significado que China Mobile obtuviera la concesión de servicio intermedio de telecomunicaciones.

Fue después de esto, recién el 2 de febrero, cuando Muñoz se reunió con el embajador de Estados Unidos, Brandon Judd, ocasión en la que le informó directamente la preocupación del gigante norteamericano sobre el avance del proyecto por sus

El ministro Muñoz dijo que anuló el decreto de concesión del tendido submarino tras hablar con el Presidente Boric.

eventuales efectos en la seguridad nacional de ambos países; además de plantearle potenciales sanciones.

De acuerdo a la cartera de Transportes y Telecomunicaciones, “el ministro valoró la información e indicó que se considerará con la seriedad que amerita”, pero sostuvo que no se le informó a la autoridad estadounidense sobre el estado de revisión que se estaba haciendo del proyecto dado que –a juicio de la cartera– esto era “improcedente” y que “este acto forma parte de la autonomía del país”.

El resto es historia: tras dicha reunión, el pasado viernes 20 de febrero el Departamento de Estado estadounidense informó públicamente sobre la revocación de visas a tres funcionarios del Gobierno chileno, siendo el único notificado hasta ahora el ministro Juan Carlos Muñoz, quien tenía visa vigente.

A la fecha, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones no ha autorizado el proyecto de cable submarino del consorcio CMI y sigue en su fase de evaluación por la Subtel, la primera de trece etapas.